

INFORME SECRETARIAL. -27 septiembre 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 306-2011, con solicitud corrección auto anterior. Sírvase proveer.

La secretaria, **CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre ocho (8), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, para todos los efectos, se reconocer y aclara nombre de sucesor procesal del demandante, hoy fallecido, CESAR AUGUSTO MONROY AVILA; a su hija, PAHOLA MONROY CASTELLANOS.

En todo lo demás, estese a lo ya resuelto en auto anterior.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 11 de octubre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 179</p> <p>CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria</p> <p>CL</p>
